



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su beneplácito ante el logro alcanzado por Estudiantes de 5to. Año de la Escuela Técnica No. 4 de Llavallol, en nuestro Distrito de Esteban Echeverría, consistente en la creación del DISPOSITIVO PARA TRASLADO PARA TRAUMATOLOGÍA Y PERSONAS QUEMADAS, cuyo costo representa menos del 1 % de su valor de comercialización en Europa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

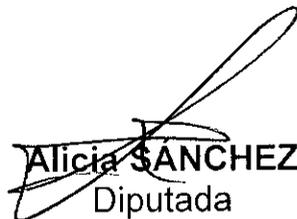
La juventud argentina continúa dando muestras contundentes de su capacidad creativa, en este caso, con la creación del DISPOSITIVO PARA TRASLADO PARA TRAUMATOLOGÍA Y PERSONAS QUEMADAS por parte de Estudiantes de 5to. Año de la Escuela Técnica Nro. 4 de la Localidad de LLAVALLOL, Distrito Esteban Echeverría de nuestra Provincia.

Dicho dispositivo consiste en una silla de madera que permite el traslado de pacientes traumatológicos y de personas quemadas, pero además elevarlo por las axilas, facilitándole la obtención de placas radiográficas y/o todo otro requerimiento que así lo exija, y su utilidad también facilita la realización de ecografías en las mujeres, con capacidad para levantar hasta 180 kg. de peso.

Lo inédito e importante de esta creación no sólo es su surgimiento a partir de la creatividad de alumnos de nivel secundario, sino también su costo, que ronda los \$ 700, mientras un desarrollo similar en Europa se comercializa a no menos de 10Mil Euros, habiendo colaborado para su culminación aportes privados y la Cooperadora del mismo establecimiento, desarrollándose durante la Materia Prácticas Profesionalizantes del mismo curso.

El mismo ya fue exhibido en Tecnópolis y en la Feria de Ciencias de La Plata, y los equipos terminados fueron donados a los Hospitales LUCIO MELENDEZ de Adrogué, EL CRUCE de Florencia Varela y al CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS de Quilmes.

El mismo establecimiento está proyectando la creación de una cama ortopédica que permita inclinar la espalda y los pies de sus pacientes a 90 grados, como así también fabrican bancos de madera para los pasillos hospitalarios y banquetas para su provisión a 30 jardines, lo que demuestra asimismo el espíritu solidario y humanitario de un sistema educativo cuya proyección ese el bien común, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo avalar toda iniciativa que haga a la mejor calidad de vida de la comunidad en su conjunto, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SANCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria